

Guadalupe 23 de mayo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Guadalupe

Yo **CRISTOBAL JARAMILLO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número, **70.631.543** residente colombiano, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 Art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; Me permito certificar que:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2025)

SI NO

Proviene de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2025)

SI NO

Proviene de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de mi actividad Prestación de Servicios (**Trabajador Dependiente**) que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos.

3. SI NO Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. SI NO Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron \$69.718.600 (Valor año 2025, 1400 uvt).

5. SI NO Durante el año gravable 2025 desarrolle actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario, y,

6. SI NO El desarrollo de éstas me generó más de veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.

7. SI NO Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representó más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

Atentamente,

Cristobal Jaramillo Gomez

CRISTOBAL JARAMILLO GOMEZ
CC: 70.631.543